



**IX CONGRESO
RULESCOOP
2015**

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD VINCULADA A LA
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

. Construcción de espacios de articulación, desafíos, y aportes al a producción de saberes para la práctica dentro del desarrollo local.”

IX Congreso Internacional Rulescoop

Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado

Autoría

Esp. Abogada Ofelia Montenegro de Siquot – Coord. Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo-Directora Departamento Derecho-FHCSYS

Lic. Lidia Acuña de O Mill –

Lic. Jorge Daniel Durando –

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud- UNSE

RESUMEN

La Universidad pública tuvo en la construcción de la sociedad argentina un papel preponderante, como institución formadora del conocimiento, y por su contribución en los campos de la ciencia, siempre fue destacada su intervención.

El crecimiento económico y social del conjunto de la sociedad toda, depende del avance del conocimiento científico y tecnológico, a la que la Universidad pública ha sido llamada desde su fundación a desarrollar e impulsar. Indudablemente la vinculación Universidad - Sociedad cobra un sentido en la construcción de un modelo de país, en la consustanciación y consolidación del proyecto de Nación que los ciudadanos aspiran.

La Universidad está llamada a ese gran cambio, y por ende, a propender a la formación del conocimiento, la ciencia, y el desarrollo social.

El presente trabajo relata la experiencia y trayectoria de la UNSE en la formación en economía social; en la construcción de escenarios de articulación y sinergias para la transformación del tejido societal

Pueden asignársele otros papeles a la Educación, y también puede discutirse acerca de quién o quiénes revisten con responsabilidad esta tarea.

Sin embargo no hay dudas en qué consiste en educar, y es la de formar hábitos positivos; en desarrollar actitudes humanizadoras, que faciliten la incorporación de valores.

PALABRAS CLAVE

Educación- articulación-sinergias-conocimiento- intervención

ÍNDICE

1. Introducción.
 - 1.1. Algunas referencias históricas
2. Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo- Modalidad a Distancia
3. Curso de Especialización en Economía Social y Cooperativismo
4. Procesos innovadores en la producción de conocimiento para la formación y desarrollo humano e integral:
 - 4.1. Capacitación virtual para asociados y dirigentes de entidades mutualistas
 - 4.2. Construyendo Simetrías: Articulación con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Santiago del Estero.
5. Diplomatura Superior en Gestión y Desarrollo de Entidades de la Economía Solidaria
6. Conclusiones

1. INTRODUCCION

El presente trabajo alude al análisis, conceptualización y perspectivas de la educación y la formación profesional vinculada a la Economía Social y Solidaria en la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, como espacio de intervención y contribución significativa de otra economía, a partir de un nuevo sentido a la educación.

El crecimiento económico y social del conjunto de la sociedad toda, depende del avance del conocimiento científico y tecnológico, a la que la Universidad pública ha sido llamada desde su fundación a desarrollar e impulsar. Indudablemente la vinculación Universidad- Sociedad cobra un sentido en la construcción de un modelo de país, y de retroalimentación mutua, dado que transmitiendo saberes y tecnología, se confluye en la adopción de nuevos objetivos sociales, de producción de conocimientos y de consustanciación y consolidación del proyecto de Nación que los ciudadanos aspiran.

Históricamente la Universidad pudo asumir desde su accionar tres aspectos de la tarea académica: la producción del conocimiento; la formación profesional, y la vinculación y asistencia técnica con las instituciones y sectores de la sociedad.

El proyecto de la Universidad Pública ha jugado en la construcción de la Sociedad Argentina un papel de gran importancia. Desde su aporte a la transformación de la estructura social en la primera mitad del siglo XX, hasta su función como formadora de la dirigencia política e intelectual; a la formación de las primeras figuras en las ciencias, ella ha ocupado un lugar destacado en la construcción social.

El sistema educativo se estructuró con la consigna de educar al soberano, porque de ello dependía la integración nacional y el ejercicio de los deberes cívicos. El siglo XXI encuentra un entramado social, no sólo en crisis económica, sino en el más profundo debilitamiento moral, vacío de actitudes y valores, en un deterioro progresivo implacable.

La Universidad puede jugar un papel relevante, *“haciendo valer su estatuida y no siempre respetada autonomía”* (Coraggio), convocando con otros actores colectivos a la Sociedad y Estado a encarar con responsabilidad los problemas del tiempo.

Ello no se reduce al ahora, sino que implica ganar credibilidad a través de lazos socialmente productivos que fije y articule con las comunidades de su entorno, así

como en jurisdicción nacional. Ello implica mantener estrechamente ligadas la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad.

¿Cómo puede la Universidad contribuir al cambio de la Sociedad, al mismo tiempo que se transforma a sí misma?

- Profundizando la reflexión conceptual que contribuya a la articulación Universidad y Organizaciones Sociales y Solidarias
- Reconociendo y detectando actividades de fortalecimiento de la Sociedad Civil como prácticas ejemplares.
- Instalar en la agenda, la importancia de estimular éstos mecanismos.

En cuanto a la Cuestión Social

- La implementación de prácticas sociales como procesos educativos y curricular sistémicos
- Interiorizar las prácticas sociales en la Universidad e incorporarlas al contenido y orientación de los procesos de enseñanza- aprendizaje en las currículas que incluyan cuatro momentos básicos: observación detención y reconocimiento de los problemas sociales-
- Inserción del estudiante en las organizaciones sociales y solidarias.
- Realización de proyectos de intervención en las organizaciones de la comunidad.
- Formación de dirigentes para fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de autogestión
- Construcción de campos de saberes, actitudes y herramientas procedimentales en las prácticas de las organizaciones ante la creciente complejidad.
- Así también la formación y desarrollo humano e integral en el que se incluye el punto de vista ético, el compromiso con los derechos humanos, y la democracia participativa. Se trata de defender un sentido de educación que fomenta:
- La complementariedad de los saberes científicos, técnico y tecnológico, el moral y práctico, subjetivo y expresivo
- Una educación para la competitividad integrada con concepciones que formen para cooperar para el bien común, la solidaridad
- Una educación incluyente, multicultural con la participación activa de la comunidad en su dinámico accionar.
- Formación de ciudadanos en procesos educativos basados en el reconocimiento del otro como interlocutor válido.
- Construcción de la Sociedad Civil con base en las diferencias, participación y cooperación.

1.1. Algunas referencias históricas:

En este sentido, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco de su permanente compromiso de responsabilidad social con el conocimiento y la capacitación de recursos humanos, y el de su ideario básico de atender a los requerimientos del Desarrollo Provincial y Regional, en 1995 inicia en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud la Carrera de Licenciatura en Cooperativismo como una oferta a término con el objetivo de brindar un servicio necesario al medio vinculando el perfeccionamiento y actualización del conocimiento en un campo disciplinar específico

La Carrera surge como consecuencia de la demanda y requerimientos planteados por numerosos egresados de Institutos Superiores de Nivel Terciario de la Educación Superior No Universitaria, con títulos de Técnico Superior en Administración de Cooperativas y Mutuales, Técnico en Cooperativismo y Mutualismo, profesionales universitarios y entidades cooperativas y mutuales integrantes del movimiento cooperativo de la Provincia, al solicitar a la universidad la formación

universitaria de los mismos en la búsqueda de la actualización de conocimientos y prácticas de la doctrina y filosofía del sector, que posibilite la articulación del Nivel Terciario No Universitario y la Universidad.

La Carrera con la modalidad presencial, y como un Ciclo de Complementación Curricular ha merecido un reordenamiento significativo, ofreciéndose como una oferta permanente, con aprobación del Honorable Consejo Superior de la UNSE y Resolución del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 158 /2004.-

2. Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo- Modalidad a Distancia:

En la permanente búsqueda de vincularse al medio y a la región, dando respuestas a sus objetivos institucionales, la Facultad inició desde el año 2006 el dictado de la Carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo con Modalidad a Distancia.

Sobre la base de apertura a personas adultas que trabajan; reducción sustancial de horas presenciales, combinación de medios de comunicación social: estudio individual; y con una propuesta metodológica que articula la acción formativa de recursos humanos se estructura la oferta educativa.

Sus objetivos institucionales enuncian la aspiración de superar una rígida concepción academicista, recuperando y resignificando el caudal de experiencias de los interesados en cursarla en el marco de un proceso a consolidar una actitud interdisciplinaria ajustado a los principios y caracteres señalados en el Sistema Educativo Argentino y la Ley de Educación Superior.

La carrera está dirigida a los egresados de Institutos Superiores de Nivel Terciario de la Educación Superior No Universitaria, con títulos de Técnico Superior en Administración de Cooperativas y Mutuales; Técnico en Cooperativismo y Mutualismo, Técnico Superior en Gestión Organizacional, Técnico en Gestión de Organizaciones No Gubernamentales , entre otros, como así también para egresados con títulos docentes de la Educación Superior No Universitaria, tales como Profesores en Ciencias Jurídicas y Contables, Profesores en Economía, Profesores en Educación Tecnológica, y otros afines.

Más allá de los alumnos que egresan anualmente de institutos superiores no universitarios, numerosos profesionales en nuestro medio y en distintas regiones del país, en ejercicio de su carrera, buscan actualmente acceder a la universidad, dadas las actuales condiciones de creciente competitividad del campo profesional, en cualquier área de especialidad,

El destinatario de esta propuesta es un adulto profesional que ha conformado sus saberes desde distintas experiencias normativas: formación inicial, proceso de socialización profesional el cual se ha desarrollado en el espacio de la escuela, y aquellos saberes producto de la trayectoria como estudiante y que fueron sedimentando un saber sobre las prácticas docentes poniéndose en juego en la práctica como docente. Se concibe al adulto como *"un productor de saberes"*.

La formación de personas adultas constituye el gran reto de nuestro tiempo, y un desafío para la Universidad y la Unidad Académica responsable del/los proyectos.

Se propone el régimen de cursado consecutivo de las asignaturas que componen el plan de estudios de la carrera. Si bien la existencia propia del régimen de cursado adoptado, limita el principio de libertad sustentado por la modalidad *"a distancia"*, se intenta suplir la misma, con un sistema de seguimiento y tutoría que cubra cualquier dificultad que enfrente el estudiante, durante el proceso de estudio o elaboración de trabajo o exámenes.

Se opta por una forma mixta de tutorías: centralizada, desde la propia sede académica de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, específicamente en los ámbitos de la Carrera, atento a que se disponen de medios confiables para mantener comunicación con los alumnos pertenecientes al sistema de gestión a distancia tanto en el circuito administrativo cuanto en el académico: redes

informatizadas, tutorías electrónicas, correo electrónico, dirección postal, teléfono; de medios electrónicos, mecánicos, o manuales.

Se prevé también el modelo descentralizado, apoyado en la constitución de Centros Tutoriales, los que tendrán dependencia administrativa y académica con la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud ámbito en donde será la tutoría que se brinde, no existiendo dificultad para el traslado del / o los docentes cuando fuere necesario a la extensión áulica en las instituciones con convenio interinstitucional con la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Los tutores responden a la necesidad de una “contención afectiva “y “académica” de los estudiantes mediante una atención permanente a las consultas y/o la derivación a quien corresponda con la celeridad requerida en el momento más oportuno.

Desde la apertura de la modalidad a distancia, la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, ha recepcionado alumnos de diferentes ámbitos geográficos, Córdoba (Capital, y otros centros del interior de la provincia), Catamarca, Corrientes, Tierra del Fuego, Mendoza, Buenos Aires, y Tucumán.

La expansión de los servicios educativos dio lugar a su dictado en Leones, Provincia de Córdoba; en la Capital de Córdoba, y en la localidad de Pinto en el interior de la Provincia de Santiago del Estero, con Convenios refrendados por el Ministerio de la Producción; Instituto Provincial de Acción Cooperativa y la Municipalidad de Pinto.

En el año 2009 por Convenio con el CGCYM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reiterándose una segunda cohorte en el año 2013, la cual está transitando los últimos espacios curriculares.

En el año 2013 se abrieron las Sedes de San Justo, Provincia de Santa Fe, y dos Comisiones en la Ciudad de San Salvador de Jujuy

3. Curso de Especialización en Economía Social y Cooperativismo:

Como oferta complementaria, se inserta el proyecto de Capacitación en Oferta Permanente denominado “Curso de Especialización en Economía Social Cooperativismo”.

El Curso está destinado a potenciales alumnos que no hayan accedido a estudios terciarios; es decir, que se dirige a una franja de población estudiantil comprendida entre el nivel polimodal y el Ciclo de Complementación Curricular de la Carrera de Lic. en Cooperativismo y Mutualismo.

La ejecución del mismo tuvo lugar en la Ciudad Capital de Corrientes en el año 2005 para técnicos y profesionales mediante Convenio con el Instituto Superior Cristo Rey de la mencionada provincia.

De esta forma la Universidad asume el rol de poner a disposición de la comunidad y del sector cooperativo, un ámbito donde puedan acceder a conocimientos que les permitan insertarse en el mercado empresarial de la economía social con posibilidades de competir exitosamente.

Las organizaciones que conforman la Economía Social pueden jugar un rol importante en la producción de bienes y servicios de algunos sectores, a partir de su dinámica empresarial original, autónoma, y eficiente, en un espacio propio, definiéndose de cara a un contexto que se caracteriza por profundas transformaciones.

Además se debe tomar en cuenta los supuestos filosóficos y antropológicos de la cooperación, resultando indudable que la realidad actual responde a criterios cooperativos y educativos simultáneamente.

4 Procesos innovadores en la producción de conocimiento para la formación y desarrollo humano e integral:

4.1. Capacitación virtual para asociados y dirigentes de entidades mutualistas

El diseño y elaboración de la propuesta pedagógica se relaciona con la inquietud de dirigentes de la Confederación Argentina de Mutualidades, y las necesidades planteadas por sus entidades y miembros confederados en contacto con la Coordinación de la Carrera.

El relato histórico de esta experiencia vincula estrechamente la honda preocupación de la Confederación Argentina de Mutualidades por facilitar a sus asociados una capacitación y formación específica en mutuales, saberes y conocimiento que perfeccionen sus prácticas y procesos de gestión de las instituciones mutuales confederadas, imprimiéndoles los instrumentos y herramientas suficientes para un quehacer cotidiano eficaz, ofreciendo para ello la utilización de su campo virtual y el uso de Internet.

El concepto de educación subyacente en esta articulación de actores propende al desarrollo, fortalecimiento y profesionalización de la capacidad en la gestión asociativa y dirigenal contextualizando con las situaciones específicas de las entidades mutuales.

El diseño de los seis cursos ejecutados hasta el presente focalizaron diferentes áreas del quehacer social e institucional y diversas problemáticas demandadas por los demandantes del servicio relativos a: Educación; Gestión y Plan de Negocios, Régimen Jurídico y Tributario, Formulación y Evaluación de Proyectos y Administración de Recursos Humanos.

La propuesta pedagógica se fundamenta en procesos formativos interactivos, multimediales, sincrónicos y asincrónicos, accesibles sin limitaciones geográficas aprovechando las potencialidades de la red de Internet

La planificación de estrategia educacional para alcanzar los objetivos propuestos implicó un desafío en relación con los modos tradicionales de asumir la capacitación, y produjo transformaciones innovativas:

En lo político- institucional: la alianza y concertación para cooperar mutuamente entre la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, y la Confederación Argentina de Mutualidades.

En lo organizacional y operativo diversificando los recursos y responsabilidades.

En lo Pedagógico, repensando contenidos y nuevas maneras de enseñar

Multimediales y de tecnología informática, por el uso de técnicas y recursos que facilitan la integración de internet con la práctica diaria.

La inclusión de un *“streaming de video”* ha potenciado la captación y fomentado la atención puesta por el alumno. Ha facilitado la comprensión de los conceptos básicos del módulo como una introducción al mismo. Ha hecho más amena la tarea de adquirir los conocimientos. Un *“streaming de video”* es una forma de ver un video sin tener que bajarlo completamente a la propia computadora, lo que agiliza la comunicación y aprovecha el ancho de banda de manera más eficiente.

La revalorización de la dimensión comunicacional entre las instituciones responsables de la práctica y los actores intervinientes, experimentando nuevas formas de comunicación mediante la utilización de canales de comunicación, redescubriendo codificaciones que permitan una mejor llegada de las ideas desvinculándose de condicionamientos temporo-espaciales. Resignificación de *“lo distante”*, y el acercamiento de los distintos y heterogéneos actores

La experiencia obtenida significó un espacio de aprendizaje de una de las formas de enseñanza del nuevo siglo.

En relación a la producción de los materiales y la heterogeneidad de los participantes, el desafío constituyó un diseño abierto convocante, con accesibilidad y con motivación para hacer posible y vigente la inclusión y participación.

También significó una instancia para capacitarles en temas que promovieran el fortalecimiento de la Mutual a la que conforma, transpolando y transfiriendo al resto de sus miembros.

4.2. Construyendo simetrías: articulación con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Santiago del Estero.

En el marco de la Política de Fortalecimiento Social e Institucional de la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Santiago del Estero en Marzo de 2014 se suscribió un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE con el objetivo de desarrollar políticas activas y comunes a los fines de brindar capacitación a Cooperativas de Trabajo de la provincia en conceptos de Cooperativismo, Gestión y principios Contables que tendrán lugar en ámbitos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Entre los puntos sobresalientes de dicho acuerdo se destacan, la capacitación, asistencia técnica y pedagógica durante el desarrollo.

Esta iniciativa alude a la implementación de escenarios de articulación, y construcción de redes colectivas de trabajo, que propugnan como principal propósito fortalecer la relación Estado/Universidad y el Sector de la Economía Social apoyando las iniciativas de dichas instituciones para la obtención de resultados directos en la actividad de las mismas, con agregación de valor en origen, diversificación, especialización y su inserción socio-territorial.

La Política de Fortalecimiento Social e Institucional de la Provincia de Santiago del Estero visualiza un Estado presente, activo y promotor de inversión social para el desarrollo social y económico a partir de estrategias de coordinación y articulación, trabajando con una amplia red de organizaciones e instituciones, con las cuales construye el entramado social.

También alude a un proceso indivisible entre teoría y práctica, debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio para transformar y mejorar su situación local, llegando a fondo de los problemas concretos que presentan.

Se trata de un proceso de intervención social que propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que, desde lo diverso, heterogéneo y conflictivo, pasa a ser sujeto activo y protagonista de un proyecto transformador de su entorno que restablezca la unidad entre producción y reproducción como parte de la lucha por el sentido de inclusión social y económica.

Esta metodología combina dos procesos, el de conocer, y el de actuar - interviniendo el entorno social, construyendo sinergias , intercambiando experiencias, pautas culturales, recuperando lo propio, los intereses solidarios de la comunidad y del pueblo, sentando en valores, por una democracia justa, participativa, integral e inclusiva.

La capacitación a los integrantes de las treinta instituciones de la Economía Social de diferentes barrios de la Ciudad Capital, Banda, Fernández y del Departamento Guasayan, tuvieron inicio en el mes de Abril, bajo la metodología de Jornadas-Taller abordándose hasta el mes de Julio las siguientes temáticas: a) Asociados-Vinculación Asociativa; b) La Administración de la Gestión, c) Formación

del Hombre Cooperativo: perfil e importancia; ch) Capital Social en las Cooperativas; d) Áreas Funcionales en la Gestión.

La experiencia al conjunto de asociados y dirigentes de las (30) cooperativas de trabajo les permitió obtener la apropiación del conocimiento teórico y la praxis para la toma de conciencia crítica sobre su realidad, de movilización colectiva y de autogestión

En este año, -en Abril de 2015-, la Gobernación de la Provincia y la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud refrendaron un Convenio de Cooperación, para la implementación de Cursos de Capacitación en Oficios destinados a organizaciones cooperativas de los Programas Sociales sobre electricidad domiciliaria, moldería y costura industrial, Formación en Ventas, Trabajo en equipo, y la implementación de una nueva oferta educativa en la localidad de Árraga de la Provincia de Santiago del Estero, como un desafío más en la construcción de sinergias, visibilizar conocimientos más allá de lo académico.

El escenario descrito, entre los actores Universidad-Estado y Sociedad Civil, alude a un proceso inclusivo que involucra el saber popular, de hacer lazos para la transformación del tejido societal reivindicando la Equidad y la Justicia Social.

5. Diplomatura Superior en Gestión y Desarrollo de Entidades de la Economía Solidaria:

A fines del año 2014, el Consejo Directivo de la FHCSYS de la UNSE aprobó la oferta educativa de Postulación y Diplomatura Superior sustentando la necesidad de desarrollar capacidades en la práctica de una gerencia social eficiente, con los siguientes objetivos:

- Resignificar el Cooperativismo y la Economía Social como herramienta para implementar la transformación social.
- Generar la reflexión investigativa y crítica, para la formación de recursos, capaces de implementar reformas institucionales tendientes a satisfacer la pertinencia de las organizaciones de la economía solidaria.
- Impulsar en los dirigentes y docentes la fundamentación teórica y el desarrollo de estrategias metodológicas que constituyan una masa crítica que promuevan la innovación y transformación de los modelos de gestión en las organizaciones solidarias
- Formación de profesionales con competencias emprendedoras y creativas pertinentes para impulsar la gestión solidaria

El 25 de Abril de 2015, tuvo lugar la apertura de las actividades académicas, registrándose una inusitada inscripción de (315) postulantes conformados por profesionales, docentes y dirigentes de entidades de la economía social.

Ante ello, se tuvo que readaptar los procesos operativos y organizativos, conformándose (3) comisiones para el dictado de las clases que se cumplimentan en la localidad de Árraga en donde asisten los cursantes de localidades del interior de la Provincia (Loreto, Brea Pozo, Departamento Silípica), y (2) en la Sede de la Facultad para los inscriptos con domicilios en la Ciudad Capital, Banda y Fernández.

6. Conclusiones

El Sistema Educativo Argentino se estructuró en el siglo XIX bajo la consigna de “educar al soberano”, porque de ello dependía la integración nacional y el ejercicio de los deberes cívicos. Se pensó en formar “ciudadanos”.-

El siglo XXI encuentra un entramado social no solo en crisis económica, sino en el más profundo debilitamiento moral, vacío de actitudes, y de valores en un deterioro progresivo, implacable.-

La reconstrucción y reforzamiento de ciudadanos capaces y emprendedores, consustanciados de una nueva identidad con hábitos actitudes, y valores es la meta de la educación y las instituciones.

Pueden asignársele otros papeles a la Educación, y también puede discutirse acerca de quién o quiénes revisten con responsabilidad esta tarea. Sin embargo no hay dudas en qué consiste en educar, y es que esta comprende la tarea de formar hábitos positivos y favorables; en desarrollar actitudes humanizantes y humanizadoras, y en re-descubrir el valor axiológico que facilite la incorporación de los valores

La Universidad pública tuvo en la construcción de la sociedad argentina un papel preponderante, así como institución formadora del conocimiento, como contribución en los campos de la ciencia, siempre fue destacada su intervención.

Comporta un significativo hecho la producción en sus ámbitos académicos, y de investigación, los que transferidos a las organizaciones sociales que requieren de los productos científicos y tecnológicos para resolver sus gestiones y productividad importan un lugar destacado en la construcción e impulso de las mismas, y por ende de la sociedad civil.

Por otra parte, es indudable el reconocimiento social a tales espacios de producción y transmisión de conocimiento por parte de la comunidad, de todos los actores sin distinción, siendo valorado y respetado por ello.

En este desafío, la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, imprime su accionar desde la innovación para el cambio social, capaz de generar una nueva sociedad que incluya a más personas, que distribuya progresivamente el ingreso, que genere mayor calidad de vida, y contenga axiológicamente los hábitos, actitudes y valores del hombre en libertad, democracia, equidad, solidaridad,

El escenario que se caracteriza en este relato, constituye un marco de interacción, de cooperación, entre la Universidad y el medio, resignificando, y transformándose radicalmente ante las necesidades sociales que trascienden la mera reproducción institucional, buscan la gestación y la acción, de proyectos viables y eficaces.

BIBLIOGRAFÍA

VAZQUEZ BARQUERO A. (1998) *Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo*. Pirámide. Madrid.

BOISIER S. (1999) *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. CEPAL. Santiago de Chile

CORAGGIO J. L. (2002) *La Economía Social como vía para otro desarrollo social*
[http// www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar).